

Política económica de la Unión Europea

Rafael Pampillón y Jorge Uxó

La globalización y las nuevas tecnologías son dos retos a los que debe adaptarse el modelo económico europeo. A ese doble desafío responden las conclusiones adoptadas en la cumbre de Lisboa (marzo 2000) y la de Estocolmo (marzo 2001).

Los días 17 y 18 de marzo de 2000 tuvo lugar en Lisboa una reunión extraordinaria del Consejo Europeo que, bajo el título de "Empleo, reforma económica y cohesión social: hacia una Europa de la innovación y el conocimiento", aprobó una estrategia global de política económica y social, con el fin de alcanzar lo que se ha denominado como el objetivo estratégico de la Unión Europea (UE) para la próxima década. Igualmente se aprobó convocar un Consejo Europeo anual dedicado a cuestiones económicas y sociales en el que se realice un balance de los progresos obtenidos y de las áreas que requieren un impulso adicional. El primero se celebró en Estocolmo los pasados 23 y 24 de marzo. Con este motivo, parece conveniente reflexionar sobre los elementos esenciales de lo que se conoce como "estrategia de Lisboa", su significado y justificación desde el punto de vista de la política económica que se viene aplicando en la UE y los avances registrados en el último año.

El Consejo de Lisboa constituye la respuesta conjunta de los gobiernos comunitarios a dos de los cambios que más implicaciones tienen desde el punto de vista económico y social: la mundialización de la economía y el desarrollo de la sociedad del conocimiento. Ante la necesidad de tener en

Rafael Pampillón es catedrático y Jorge Uxó profesor agregado de política económica en la Universidad San Pablo-CEU. Ambos son miembros del Observatorio de Economía Europea del Instituto de Estudios Europeos.

Esta sección de ESTUDIOS EUROPEOS es fruto de la colaboración entre POLÍTICA EXTERIOR y el Instituto de Estudios Europeos de la Universidad San Pablo-CEU. El Instituto de Estudios Europeos coordina esta sección en el marco de un acuerdo permanente con POLÍTICA EXTERIOR para la investigación y la publicación de artículos sobre integración europea.

cuenta esta modificación, la UE decidió establecer un nuevo objetivo y una estrategia de política económica global y coordinada a nivel europeo.

Literalmente, el nuevo objetivo estratégico de la Unión para la próxima década recoge la ambición de "convertirse en la economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica del mundo, capaz de crecer económicamente de manera sostenible con más y mejores empleos y con mayor cohesión social". Para alcanzarlo, se propone la adopción de medidas políticas en cinco áreas principales (empleo, reforma estructural, tecnología e innovación, sociales y macroeconómicas) para avanzar en tres direcciones complementarias: la difusión de la sociedad del conocimiento, la mejora del modelo social europeo y el mantenimiento de un contexto macroeconómico estable.

Estrategia de Lisboa			
Objetivo	Políticas económicas	Seguimiento	
"Convertirse en la economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica del mundo, capaz de crecer económicamente de manera sostenible con más y mejores empleos y con mayor cohesión social"	Preparar el paso a una economía competitiva, dinámica y basada en el conocimiento	<ul style="list-style-type: none"> - Sociedad de la información para todos (Plan de Acción eEurope). - Espacio europeo de investigación y patente europea - Entorno propicio a la creación de empresas innovadoras - Reforma económica 	<ul style="list-style-type: none"> - Consejo Europeo anual (primavera) sobre cuestiones económicas y sociales
	Modernizar el modelo social europeo	<ul style="list-style-type: none"> - Nuevas necesidades educativas - Políticas activas de empleo - Modernización de la protección social. - Integración social 	<ul style="list-style-type: none"> - Informe de Síntesis basado en indicadores estructurales - Método abierto de coordinación
	Políticas macroeconómicas adecuadas	<ul style="list-style-type: none"> - Saneamiento, calidad y sostenibilidad de las finanzas públicas - Evolución salarial adecuada 	

Fuente: Consejo Europeo.

Complementariedad entre las distintas áreas de la política económica. Las medidas adoptadas para fomentar la introducción de las nuevas tecnologías de la comunicación y la información (TCI) se justifican por sus efectos favorables sobre el crecimiento y el empleo que, a su vez, se ven beneficiadas por los avances registrados en el resto de políticas. La macroeconómica, por ejemplo, puede contribuir a este objetivo garantizando un clima de estabilidad favorable a la inversión, pero también a través de las políticas de gastos e ingresos públicos.

En este sentido, la Comisión Europea señala la necesidad de modificar la composición de los gastos públicos para aumentar las inversiones en infraestructuras relacionadas con la sociedad del conocimiento, el gasto en educación y formación permanente para evitar la falta de adecuación entre la cualificación de la mano de obra y las inversiones en I+D. Igualmente, deberán aplicarse reformas económicas que faciliten los cambios que se derivarán de la transición hacia una economía basada en el conocimiento. Entre otras cosas, esto implica una regulación adecuada del comercio electrónico, el sector de las telecomunicaciones y los procedimientos para la creación de nuevas empresas innovadoras, o la introducción de una mayor competencia en las redes locales de acceso y la apertura del bucle local.

Asimismo, las políticas sociales y de empleo se encuentran estrechamente relacionadas. Primero, porque los éxitos en la política de empleo suelen ser la vía más directa para reducir los casos de exclusión social. Segundo, porque las incógnitas que se plantean respecto a la sostenibilidad financiera del Estado del bienestar se atenuarían sustancialmente con un aumento suficiente de activos-cotizantes. Y tercero, porque muchas de las medidas planteadas con frecuencia como instrumentos de las políticas de empleo tienen implicaciones fundamentales para el sistema de protección social.

Del mismo modo, se puede afirmar que la competitividad y el progreso social se refuerzan mutuamente. Por un lado, el aumento de la productividad y la capacidad de competir en los mercados darán a la UE la posibilidad de mantener altos niveles de protección social. Pero, también, la competitividad reside, en gran medida, en la existencia de un entorno social adecuado, con una población formada, motivada y adaptable. El gasto sanitario y en educación, por ejemplo, representan una inversión en recursos humanos, con efectos económicos positivos que se desarrollan a través de la productividad; y las transferencias sociales favorecen la estabilidad de los ingresos a lo largo de la vida de las personas y entre los diferentes grupos sociales, mejorando la asignación de los empleos.

En definitiva, una de las ventajas que se derivan de la adopción de una estrategia conjunta para analizar los progresos obtenidos en cada una de las áreas de política económica es la posibilidad de explotar mejor

estos efectos positivos y evitar, a la vez, contradicciones entre las distintas actuaciones.

Recuperar el pleno empleo. Desde principios de los años setenta, la tasa de paro europea registró una tendencia creciente excepto en los últimos años de la década de los ochenta y a partir de 1997. De hecho, durante los años noventa, coincidiendo con el hincapié de los gobiernos comunitarios en las políticas de estabilidad nominal, la tasa de paro media ha sido del diez por cien. Por esta razón, la UE debe concentrar sus esfuerzos en los próximos años en la creación de empleo, una vez logrado un contexto de estabilidad macroeconómica con avances en la reforma e integración de sus economías.

El objetivo concreto establecido por el Consejo de Lisboa es el de "aumentar la tasa de empleo actual, de una media del 61 por cien tanto como sea posible al setenta por cien a más tardar en 2010 e incrementar el número actual de mujeres empleadas de una media actual del 51 por cien a más del sesenta por cien". Para ello, se considera imprescindible garantizar un crecimiento económico suficientemente alto, y se proponen también medidas activas de política de empleo. Éstas se relacionan fundamentalmente con la necesidad de hacer frente a los cambios en la formación requerida y evitar la dualización entre trabajadores cualificados y no cualificados.

En realidad, puede decirse que el enfoque en las políticas de empleo, y el conjunto de medidas adoptadas —la Estrategia Europea para el Empleo— tienen su origen en la aprobación en 1993 del Libro Blanco sobre crecimiento, competitividad y empleo, y se consolida en el tratado de Amsterdam, donde se introdujo por primera vez un título específico sobre el empleo, en el que se reconoce que éste debe ser considerado por los gobiernos como materia de interés común, se promueve la "movilización sistemática de la política económica a favor del empleo" y se diseña un mecanismo permanente de coordinación de las políticas implicadas.

La aplicación coordinada de las políticas de empleo se inició en el Consejo Europeo de Luxemburgo de 1997, y consiste básicamente en la aprobación anual de unas directrices para la política de empleo, y la presentación por parte de los gobiernos de un Plan Nacional de Acción para el Empleo adaptado a esas directrices. Cada año se aprueba también un Informe Conjunto, en el que se analiza la evolución de los mercados de trabajo y se valora la adecuación de las políticas de empleo aplicadas por cada país, y su adaptación a las directrices.

La Estrategia Europea descansa en el objetivo general de conseguir un alto nivel de ocupación para cada colectivo —cumpliendo así el principio de igualdad de oportunidades y contribuyendo a la lucha contra la exclusión social— y mantiene como una de sus metas la prioridad concedida a las medidas preventivas y de intervención rápida frente a las pasivas.

Las propuestas del Consejo de Lisboa en el ámbito de las políticas de empleo se refieren al establecimiento de objetivos más concretos en las directrices para el empleo, y a la necesidad de concentrar los esfuerzos en cuatro áreas principales: mejorar la capacidad de empleo y reducir las deficiencias de cualificaciones con una perspectiva europea, facilitando la movilidad; dar una mayor importancia a la formación continua; aumentar el empleo en los servicios; y promover la igualdad de oportunidades en todos los sentidos.

Hincapié en las TCI. La estrategia de política económica diseñada en Lisboa reconoce el papel central de estas nuevas tecnologías en el desarrollo futuro de la economía europea, y establece medidas específicas tendientes a lograr su implantación y a generalizar su uso. De hecho, podría decirse que se propone una concentración de los esfuerzos de todas las políticas económicas (presupuestaria, reforma económica, educación, social) con el fin de facilitar un amplio uso de las TCI. Esa prioridad parece plenamente justificada por dos razones: la relevancia que estas tecnologías tienen desde el punto de vista del crecimiento de la productividad agregada

Indicadores de desarrollo de la sociedad del conocimiento

País	Penetración de Internet (% pobl, 2000)	Gasto en TCI (% PIB, 2000)	Gasto en I+D* (% PIB)	Producción de TCI (% PIB, 1999)
Holanda	54,8	6,4	1,9	5,0
Suecia	53,8	7,2	3,7	6,5
Dinamarca	51,6	5,9	2,0	-
Finlandia	43,5	6,0	3,1	5,8
Reino Unido	40,9	6,1	1,8	5,6
Austria	38,0	5,6	1,8	4,8
Luxemburgo	36,3	5,4	-	-
Irlanda	35,5	4,6	1,4	7,6
Bélgica	29,2	5,4	1,8	4,1
Alemania	27,2	5,6	2,4	3,9
Italia	23,7	5,2	1,1	3,7
Francia	19,0	5,9	2,2	4,3
Portugal	18,1	6,4	0,8	4,3
España	15,7	6,1	0,9	3,6
Grecia	11,7	5,6	0,5	-
UE	28,4	5,8	1,9	4,2
EE UU	46,7	5,6	2,6	6,8

* Datos de gastos en I+D: 1997 para Bélgica, Grecia e Irlanda; 1998 para Francia, Holanda y Reino Unido; 1999 para Dinamarca, Alemania, Portugal, España, Suecia, Italia, Austria, Finlandia y Estados Unidos.

Fuente: Comisión Europea.



INTERECONOMÍA

LA RADIO DE LOS NEGOCIOS



Luis Vicente-Muñoz

"Un programa para la gente que no tiene tiempo ni dinero que perder"

CAPITAL

7:00 a 12:00 de Lunes a Viernes



Susana Burgos

"¿Quién dijo que la economía fuera aburrida?"

ECONOMÍA PARA TODOS

12:00 a 14:00 de Lunes a Viernes



Alejandro Ávila

"El consultorio financiero de la radiodifusión española técnico y fundamentalmente indispensable"

PULSO ECONÓMICO

18:30 a 20:00 de Lunes a Viernes



José Cavero

"Los contenidos esenciales de los diarios y los semanarios del día siguiente"

EL DIARIO DE MAÑANA

23:00 a 2:00 de Lunes a Viernes

95.1 Ma

PERSONALIZADA



STELLÓ, 58 • 28001 MADRID

SEGURO DE ASISTENCIA SANITARIA

“Nuestro seguro, basado en la calidad asistencial, se encuentra entre los productos más destacados del mercado.”

VENTAJAS DE ESPECIAL INTERÉS

- SIN GASTOS DE DOCUMENTACIÓN
- DESCUENTOS EN RECETAS DE FARMACIA
- ANESTESIA EPIDURAL EN PARTOS
- ODONTOLOGÍA: CURAS, LIMPIEZAS Y EMPASTES
- MÍNIMOS PLAZOS DE CARENCIA
- CLÍNICA PROPIA
- COBERTURA NACIONAL E INTERNACIONAL
- TARIFA IGUAL AMBOS SEXOS
- TARJETA SANITARIA PERSONALIZADA
- COBERTURA ESPECIAL COLECTIVOS Y EMPRESAS



FORMESE LLAMANDO A LOS TELEFONOS

913 96 47 10 / 11

y el retraso relativo de las economías europeas respecto a la de Estados Unidos.

Con el fin de facilitar tanto el desarrollo de un sector europeo de TCI como la extensión de su uso entre los ciudadanos y las empresas, se han puesto en marcha numerosas iniciativas de política económica, entre las que destacan:

– “Plan eEuropa: una sociedad de la información para todos” y “Plan de acción eEuropa”. Ambas iniciativas tratan de favorecer la extensión de las tecnologías digitales a todos los niveles para asegurar que los ciudadanos disponen de conocimientos necesarios para ello, con la coordinación de las actuaciones nacionales para favorecer el uso de Internet.

– “Estrategias para la creación de empleo en una sociedad de la información”. Se hace hincapié en las políticas de formación permanente para evitar situaciones de desempleo de larga duración como consecuencia de la falta de las cualificaciones requeridas, la introducción de cambios en la organización del trabajo y el fomento del espíritu emprendedor.

– “Plan de acción para los servicios financieros” y “Plan de acción de capital riesgo”, para hacer frente a las necesidades específicas de financiación de las empresas más innovadoras.

– “Espacio europeo de investigación”, para facilitar el desarrollo de una política tecnológica europea que evite los problemas derivados de su actual fragmentación nacional.

Mantener la cohesión social. Una de las características más importantes de lo que se denomina genéricamente como “modelo europeo de sociedad” es la existencia de una amplia red de protección social. Algunos de los Estados miembros de la UE fueron pioneros en su implantación, como Alemania a fines del siglo XIX y Gran Bretaña en el primer tercio del XX, y actualmente Europa sigue siendo la región donde se da el mayor número de medidas de política social, y en la que más desarrollados están los sistemas públicos de previsión. En el conjunto de la UE, concretamente, el gasto social de los gobiernos nacionales alcanza la media del 28,5 por cien del PIB¹, oscilando entre valores cercanos o superiores al treinta por cien en Suecia, Dinamarca, Francia, Holanda, Finlandia y Alemania, entre el veintiuno

Para facilitar el desarrollo de las tecnologías, la UE ha puesto en marcha una serie de iniciativas

1. Estos gastos se refieren a 1997. No incluyen los de educación y agrupan distintas funciones, siendo la más importante, con datos medios de la UE, los gastos para la tercera edad, que absorben aproximadamente el cuarenta por cien del total. La asistencia sanitaria supone otro veintisiete por cien, y los gastos de invalidez y supervivencia otro catorce por cien, con lo que estas tres partidas suman ya el ochenta por cien del gasto social.

cien de Irlanda. Estas cifras suponen que aproximadamente un cincuenta por cien del total de gasto público nacional está relacionado con las políticas del Estado de bienestar.²

Esta dimensión social de las políticas europeas se recoge en el propio artículo 2 del tratado de la UE, en el que se definen sus objetivos, y se señala entre éstos los de promover un alto nivel de empleo y de protección social, y el fortalecimiento de la cohesión económica y social. Y la cumbre de Lisboa también ha situado la cohesión social como uno de los elementos fundamentales del objetivo estratégico de la Unión para los próximos años. De hecho, ha señalado como una de las fortalezas de la UE la de disponer "de unos sistemas sociales capaces de proporcionar, con independencia de su valor intrínseco, el marco de estabilidad que requiere la organización de los cambios estructurales que implica orientarse hacia una sociedad basada en el conocimiento".

Una de las funciones principales que se le asigna a los sistemas de protección social en la Estrategia de Lisboa, en concreto, es la de favorecer los cambios derivados de la globalización, la integración económica y el tránsito a una sociedad del conocimiento, y reducir sus costes.

Estos tres factores acelerarán probablemente el ritmo de transformación estructural que ya está experimentando la UE, que supone una doble exigencia para los programas de protección social. Por un lado, es necesario evitar que las políticas sociales dificulten el proceso de reasignación de recursos entre sectores o de adaptación a las nuevas cualificaciones requeridas. Esto podría ocurrir, por ejemplo, si la legislación para proteger el empleo reduce la tasa de salida de los sectores obsoletos, o si el sistema de prestaciones por desempleo ofrece exclusiva e incondicionalmente rentas sustitutivas a los trabajadores. Por tanto, deben diseñarse sistemas de protección social que también ayuden a los que buscan empleo a aumentar sus capacidades y supongan, a la vez, incentivos reales para trabajar.

El contexto económico y social

Las propuestas de política económica incluidas en la estrategia de Lisboa se explican en gran medida por la necesidad de hacer frente a cambios en el contexto económico y social, y por los resultados poco alentadores registrados por las economías europeas en el conjunto de la década pasada desde el punto de vista del crecimiento y el empleo.

2. Aunque existe también una política social europea, su peso no admite comparación con las nacionales. Por ejemplo, el Fondo Social Europeo, que es la partida presupuestaria más importante relacionada de forma directa con la política social, supone un nueve por cien del presupuesto de la UE, o un 0,1 por cien del PIB comunitario.

Resultados de la política económica en los años noventa. En 2000 la economía europea creció a una tasa del 3,4 por cien. Además, se crearon 2,5 millones de puestos de trabajo, lo que supuso reducir la tasa de paro en casi un punto, hasta el 8,3 por cien. Las previsiones para los próximos años coinciden en que la UE podría crecer casi un tres por cien, con una elevada tasa de creación de empleo, y la Comisión Europea confía en que esa buena situación se mantenga a pesar del empeoramiento del contexto internacional.

Aunque estos datos permiten ser optimistas, no deben hacer olvidar que en las economías europeas todavía hay más de catorce millones de desempleados, y que durante los años noventa el crecimiento medio se ha situado en el dos por cien, con una tasa de paro que ha superado el nueve por cien en ocho de los diez últimos años.

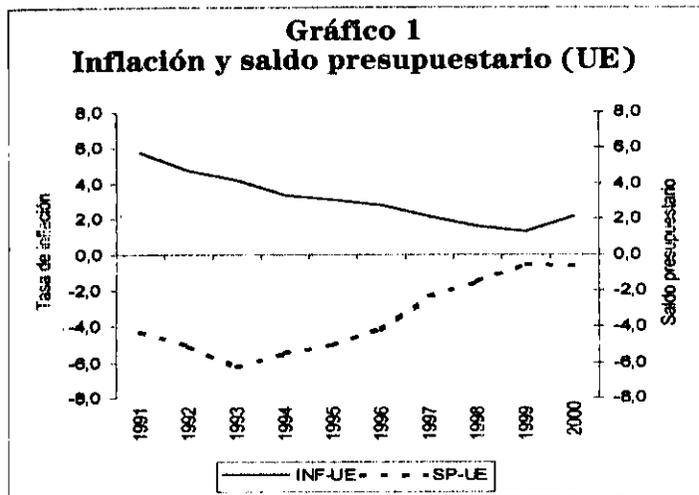
De hecho, desde el punto de vista de la política económica, el comportamiento de la economía europea durante los años noventa presenta dos caras bien distintas. Es cierto que se ha avanzado en la integración económica (mercado único y formación de la unión económica monetaria, UEM) y en las medidas de reforma estructural de las economías europeas, a la vez que se ha logrado un contexto de elevada estabilidad macroeconómica (estabilidad de los precios y saneamiento de las finanzas públicas). No obstante, y a pesar de los efectos beneficiosos que se espera que tengan estas tres actuaciones de política económica sobre el crecimiento y el empleo, estas variables sólo han empezado a mejorar recientemente.

En concreto, en las orientaciones generales de política económica para 2000 se destacan como logros fundamentales de estos años: la mejora del mercado interior y los avances en la liberalización e introducción de competencia; la creación de un marco sólido para la política económica centrada en la estabilidad, que incluye la nueva política monetaria y la introducción del euro, la política presupuestaria y la evolución adecuada de los salarios; la puesta en práctica de un marco global para la coordinación de las políticas económicas a nivel europeo.

Pero en estas mismas orientaciones generales se reconoce también que "los resultados económicos de la UE durante los años noventa fueron decepcionantes, comparados con los de décadas anteriores o con los de Estados Unidos".

El gráfico 1 muestra los progresos realizados en el objetivo de estabilidad de precios y en el saneamiento de las finanzas públicas, componentes fundamentales de la estabilidad macroeconómica.

En 2000, la tasa de inflación media interanual de los Quince fue del 2,1 por cien, y aunque en la UEM alcanzó el 2,4 por cien –por encima del objetivo del Banco Central Europeo (BCE)– no se prevén para este año mayores elevaciones de precios. Esta cifra supone, además, una reducción importante respecto al 5,7 por cien del comienzo de la década.



Fuente: Comisión Europea.

consecuencia de la crisis económica, y en 1993 se situó en un valor medio del 6,1 por cien del PIB. En este contexto, el tratado de Maastricht estableció como uno de los criterios de convergencia nominal un déficit público no superior al tres por cien (sólo Dinamarca e Irlanda lo cumplían ese año), por lo que se iniciaron políticas de ajuste fiscal que han supuesto un cambio sustancial en la situación de las finanzas públicas. En 2000 el déficit presupuestario medio de los países de la UE fue del 0,7 por cien del PIB, y las orientaciones generales de política económica recogen el objetivo de que en 2001 se alcance una situación de equilibrio o superávit presupuestario, en concordancia con el objetivo a medio plazo estipulado por el Pacto de estabilidad y crecimiento.

El gráfico 2 ilustra, por su parte, el contraste en los resultados de la política económica a que hacíamos referencia y recoge la evolución de la tasa de paro y el crecimiento del PIB, en comparación con Estados Unidos.

Desde el punto de vista del crecimiento, la década de los noventa se caracterizó, como hemos dicho, por unos resultados muy pobres en la UE. Especialmente negativos fueron los períodos 1991-93, desde mediados de 1995 hasta finales de 1996, y tras el verano de 1998.

En cuanto a la tasa de paro, se elevó en casi tres puntos al comienzo de la década —alcanzando un once por cien, el valor más alto desde los años setenta— y sólo se ha reducido significativamente en los dos últimos años. Más aún, junto a este elevado porcentaje de desempleados entre la población activa, hay que añadir también una tasa de actividad relativamente baja entre toda la población mayor de dieciséis años, y especialmente entre las mujeres. En consecuencia, la tasa de empleo (cociente entre el número de empleados y la población de quince a 64 años) se si-

El saneamiento de las finanzas públicas ha sido el segundo eje de la política de estabilidad nominal aplicada en la UE durante los años noventa, habiéndose alcanzado también en este campo resultados notables. La década comenzó con un fuerte aumento del déficit público como

túa en un 61 por cien, frente al 75 por cien de Estados Unidos.

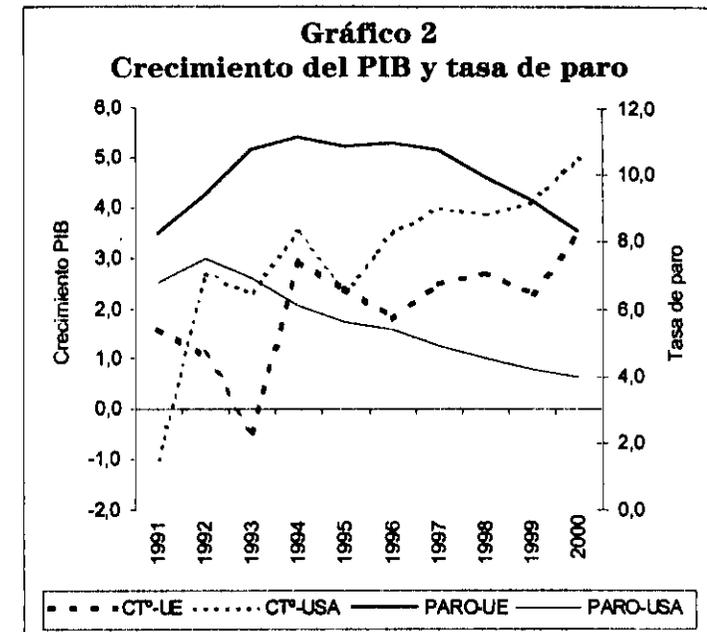
Efectos macroeconómicos de las TCI. Durante los años noventa, y especialmente en su segunda mitad, se registró un fuerte contraste entre los datos relativos al crecimiento económico en Estados Unidos y en la UE. Mientras que los países europeos han crecido

a una media anual del dos por cien durante esta década, y sólo en 2000 han superado el tres por cien, Estados Unidos ha registrado un crecimiento medio del 4,1 por cien en la segunda mitad de la década, alcanzando un cinco por cien en 2000.

Sin duda, estas diferencias en el comportamiento de ambas economías obedecen a diversas causas, pero una de las que se ha señalado entre las más importantes es el distinto grado de desarrollo de las TCI. Aunque se mantienen todavía algunos debates en torno a los efectos macroeconómicos del desarrollo de estas tecnologías y a su importancia en la prolongada expansión registrada en Estados Unidos, y a pesar de que los últimos datos han permitido rebajar en buena medida algunas exageraciones infundadas en torno a la “nueva economía”, varios trabajos recientes han tratado de explicar y cuantificar estos efectos.

Los efectos positivos de las TCI sobre la tasa de crecimiento de la economía que se manifiestan sobre todo en un aumento de la productividad, con origen en distintos factores.

Primero, el aumento de la participación de este sector (producción de *hardware*, *software* y telecomunicaciones) en el PIB agregado eleva la productividad media, al tratarse de un sector caracterizado por el rápido aumento de su productividad. Este progreso técnico se explica por su fuerte competencia y dinamismo, la existencia de rendimientos crecientes a escala (los costes iniciales para lanzar un nuevo producto son altos, pe-



Fuente: Comisión Europea.

ro después los marginales son muy reducidos, y existen economías de red importantes), y las grandes sumas dedicadas a investigación y desarrollo.

Sin embargo, los efectos globales no se agotan en el propio sector, sino que puede tener lugar también un aumento de la productividad de otros sectores a medida que se generaliza el uso de las nuevas tecnologías, especialmente si se acompañan de mejoras organizativas en el seno de las empresas. Esta "segunda ronda" de aumentos de la productividad se produce a su vez a través de dos canales. El primero, por la mayor inversión que se deriva de la necesidad de introducir en las empresas nuevos equipos de capital en los que se incorporan las nuevas tecnologías. El segundo, por las ganancias de eficiencia que se originan dentro de las empresas usuarias, por ejemplo al permitir una mejor interconexión entre la empresa y sus clientes.

Los países europeos tendrán que modernizar sus sistemas de protección social

Respecto a la evidencia empírica, los datos relativos a la economía estadounidense muestran que durante la segunda mitad de los años noventa se produjo una aceleración del crecimiento de la productividad del trabajo de aproximadamente un punto porcentual. Las estimaciones realizadas sobre el impacto de las TCI ponen de manifiesto que entre 0,2 y 0,3 puntos se explican por el aumento de la productividad en la creación de estas tecnologías, y otros 0,2 a 0,5 puntos son el resultado de las inversiones que han tenido lugar en otras empresas para incorporar equipos de capital asociados a esas tecnologías. Más difícil de medir, sin embargo, es el tercero de los canales señalados, aunque la evidencia obtenida a nivel microeconómico de la experiencia de empresas y sectores que hacen un uso intensivo de las nuevas tecnologías permiten esperar igualmente un efecto positivo sobre la tasa de crecimiento de la productividad. En total, parece que al menos la mitad de la aceleración está en EE UU en la segunda mitad de los noventa puede derivarse de la extensión de las TCI.

Para el caso de la UE, la evidencia es más débil, tanto por la peor calidad de los datos como por el retraso con el que se ha producido la introducción de las TCI. No obstante, la Comisión Europea estima que, en la segunda mitad de los noventa, la producción de nuevas tecnologías y las inversiones asociadas a su uso explican entre 0,5 y 0,7 puntos de los 2,5 en que creció la producción.

Para el caso de la UE, la evidencia es más débil, tanto por la peor calidad de los datos como por el retraso con el que se ha producido la introducción de las TCI. No obstante, la Comisión Europea estima que, en la segunda mitad de los noventa, la producción de nuevas tecnologías y las inversiones asociadas a su uso explican entre 0,5 y 0,7 puntos de los 2,5 en que creció la producción.

Modernización del modelo social europeo. Si bien todos los países europeos siguen manteniendo en la actualidad una importante red de mecanismos de protección social, es igualmente cierto que en los últimos años se está desarrollando un intenso debate en la UE sobre la conveniencia de "modernizar" el Estado de bienestar, o incluso reducirlo de forma drástica.

De hecho, los gobiernos han desarrollado en general políticas tendentes a reducir la "generosidad" de los sistemas de protección social, y desde 1993 se observa un menor peso en los gastos sociales en el PIB.

Este debate tiene lugar en dos planos diferentes. Por un lado, cabe distinguir una postura favorable a la reducción de las políticas sociales por los presuntos desincentivos al trabajo, los posibles efectos negativos sobre los resultados macroeconómicos o las cargas que supone para las cuentas públicas. Por otro, se señala también que existen determinados factores de cambio en el entorno en el que se desarrolla el Estado de bienestar, que pueden tener implicaciones importantes desde el punto de vista de su mantenimiento y reforma.

Los sistemas de protección social europeos se enfrentan a dos tipos de retos, que se derivan de cambios en el contexto económico y social que suelen suponer un aumento de la demanda de servicios sociales o una mayor dificultad para financiarlos, y del propio proceso de integración europea:

– Cambios en el contexto económico y social:

- El envejecimiento de la población y el consiguiente aumento en la tasa de dependencia darán lugar a un aumento de las prestaciones sanitarias y de vejez, y a una reducción de las contribuciones. Este factor se ve reforzado por un cambio en el ciclo vital de las personas, que retrasan su edad de incorporación al mercado de trabajo y adelantan la de jubilación.

- Un porcentaje de paro estructural elevado, con una importancia también elevada del paro de larga duración obligan a modificar un sistema de protección y aseguramiento de rentas diseñado para hacer frente únicamente a períodos breves de desempleo en un contexto de pleno empleo. Ahora debe hacer frente a nuevas demandas –como facilitar de forma más activa la readaptación de las cualificaciones– y con necesidades de protección a medio plazo, y no a corto como inicialmente.

- Un mercado de trabajo con nuevas modalidades de contratación, aumentando el peso de los contratos temporales y a tiempo parcial, y elevando las tasas de rotación.

- Transformaciones en las estructuras y comportamientos socio-familiares, como pueden ser la disminución en el número de componentes, el aumento de las familias monoparentales o la deseable incorporación de la mujer al mercado laboral. El efecto de estos hechos es el aumento de las demandas de ayudas sociales para el cuidado de los hijos y los enfermos o en edad avanzada, y la reducción del peso de la familia en el entramado de protección social.

– Cambios derivados de la integración europea:

- La creación del mercado único y el euro han supuesto un cambio sustancial en el contexto económico que afecta a toda la política económica, incluyendo la protección social de diversas formas. Por ejemplo, el énfasis puesto en las normas de disciplina fiscal y la reordenación de gas-

tos e ingresos públicos tiene implicaciones importantes para las políticas sociales.

- La formación del mercado único también ha elevado la interdependencia de las economías europeas, por lo que se hace especialmente importante una mayor coordinación de las políticas nacionales.

Consejo de Estocolmo

En coherencia con los acuerdos adoptados en Lisboa, los pasados 23 y 24 de marzo se celebró en Estocolmo, un Consejo Europeo en el que la Comisión presentó un informe basado en indicadores estructurales, en el que se recogen los progresos realizados en relación con el nuevo objetivo estratégico de la Unión, y se señalan las acciones que deberían llevarse a cabo en 2001.

El documento destaca la evolución favorable de la economía europea durante el pasado año, pero también reconoce algunas actuaciones pendientes en las cuatro grandes áreas de acción. Tomando como punto de partida estas recomendaciones, pueden destacarse como principales resultados del Consejo de Estocolmo los siguientes:

Empleo. El informe señaló, en primer lugar, que la tasa de empleo media de la UE todavía se encuentra lejos del objetivo marcado en Lisboa. Se aprobó establecer una meta intermedia para 2005: un 67 por cien para el conjunto de la población, y el 57 por cien para las mujeres. También se solicita a cada Estado miembro el establecimiento de objetivos para esa fecha adaptados a sus propias circunstancias.

La falta de adecuación entre las cualificaciones de la mano de obra y las necesidades derivadas de la aplicación de las nuevas tecnologías sigue siendo un problema importante, ya que podría dar lugar simultáneamente a situaciones de desempleo estructural y exclusión social, y de escasez de determinados tipos de profesionales. Esto requiere medidas de política educativa y de formación permanente, así como el fomento de la movilidad de los trabajadores.

Finalmente, se hace especial hincapié en las medidas para eliminar las dificultades a la participación en la población activa y el alargamiento de la vida laboral, para hacer frente al problema del envejecimiento de la población.

Reforma económica. Otra de las prioridades es la extensión del mercado interior al campo de los servicios, y especialmente los servicios de interés general. Igualmente, existen determinados sectores estratégicos donde el grado de apertura debe aumentarse, pero los avances en este campo han sido escasos por la diferencia en los intereses nacionales (gas, electricidad, espacio aéreo). Por otra parte, se ha instado a una rápida aplicación del Plan de acción sobre servicios financieros.

Investigación, innovación y sociedad del conocimiento. A pesar de lo conseguido en la aplicación del Plan eEuropa, todavía no se ha extendido suficientemente el uso de las TCI, por lo que deben seguir aplicándose las reformas necesarias en la regulación de las telecomunicaciones y los negocios en la Red, entre otras medidas. Respecto a las inversiones en I+D, se señala la necesidad de que se continúen incrementando, y sobre todo que se eleve la participación de las propias empresas. A este respecto, se mencionó también que debe potenciarse una mayor cooperación europea en política tecnológica, para lo cual debe aprovecharse la aprobación del VI Programa-marco (antes de junio de 2002). Otros proyectos importantes son el establecimiento de la "patente europea", el programa de navegación por satélite Galileo y la presentación de un cuadro de indicadores europeos de innovación.

Cohesión social. Se ha asumido en este campo la agenda social para los próximos cinco años, que fue aprobada en el Consejo de Niza de diciembre de 2000. Se insiste nuevamente en la modernización y mejora de los sistemas de protección social para "ofrecer seguridad dentro del cambio", aumentar su eficacia en la reducción de la exclusión social, afrontar los problemas derivados del envejecimiento de la población. Estos objetivos se verán reforzados, por otra parte, por los avances en el empleo y en la participación de la población activa.